

CCOO CREE QUE EL DERECHO A LA SALUD NO PUEDE DEPENDER DE LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT



La Secretaría de Política Social y la Federación de Sanidad de CCOO han hecho público un comunicado en el que rechazan las medidas anunciadas por la ministra de

Sanidad para conseguir un ahorro de 7.000 millones de euros por que afectará al Sistema Nacional de Salud, lesionando su carácter redistributivo y de equidad. "No se puede someter el derecho a la salud a los objetivos del déficit."

La ministra habla de justicia y equidad a propósito del copago farmacéutico. Para CCOO lo más justo y equitativo es que el Sistema Nacional de Salud (SNS) se financie con los ingresos que se recaudan a través del sistema tributario español; de lo contrario se penaliza a las personas enfermas que son trabajadores asalariados, pensionistas y parados con prestación".

En opinión de CCOO, el modelo de copago farmacéutico introduce el pago de prestaciones en el momento del uso y en función exclusivamente del IRPF, sugiriendo esta lógica de pago para el conjunto de los servicios y prestaciones sanitarias, como ya hacen algunas comunidades autónomas, "algo que no podemos compartir". CCOO rechaza igualmente el carácter disuasorio que el Ministerio de Sanidad pretende que tengan las medidas aprobadas

"porque el consumo farmacéutico de las personas enfermas no es caprichoso, sino en función de la prescripción facultativa".

CCOO valora que se impulsen algunas medidas para el ahorro del gasto como la plataforma centralizada de compras y el turismo sanitario, que son desarrollo de los acuerdos de 2010 aprobados en el Consejo Interterritorial de Salud, medidas, no obstante, que pueden mejorarse. Especialmente relevante, afirma CCOO, será conocer el sentido de las modificaciones en la cartera básica de servicios, teniendo en cuenta que es aquí donde se concentran buena parte de los recortes.

CCOO comparte la necesidad de avanzar hacia un gasto sanitario público más eficiente, pero rechaza de plano que el SNS sea insostenible y que se deba proceder a recortar el gasto público, porque este argumento no es sólido. "El gasto sanitario de todos los países de nuestro entorno es mayor que el español y sin embargo el gasto medio privado que se realiza en España es mayor", precisa el sindicato.

Finalmente, CCOO duda que la puesta en marcha de las medidas propuestas por el Ministerio de Sanidad y el tiempo necesario para su efectiva aplicación, contribuyan a recortar el gasto en 7.000 millones de euros en lo que resta de año, y denuncia mientras tanto la **paralización de inversiones, la reducción de personal y equipos, el cierre de unidades, plantas y camas o el incremento de las listas de espera**

¿A quien afecta el nuevo sistema de copago?

Pensionistas

- Pensiones no contributivas o mínimas: siguen sin pagar
- Hasta el límite para declarar (22.000 euros actualmente): el 10%, con un máximo mensual de 8 euros.
- Hasta 100.000 euros: el 10%, con un máximo mensual de 18 euros.
- A partir de 100.000 euros: el 20%, con un máximo mensual de 60 euros.

Activos

- Hasta el límite para declarar: el 10%, con un máximo mensual de 8 euros.
- Hasta 100.000 euros: el 10%, con un máximo mensual de 18 euros.
- A partir de 100.000 euros: el 20%, con un máximo mensual de 60 euros.

Parados

- Sin prestación: no pagan.
- Hasta el límite para declarar: el 10%, con un máximo mensual de 8 euros.
- Hasta 100.000 euros: el 10%, con un máximo mensual de 18 euros.
- A partir de 100.000 euros: el 20%, con un máximo mensual de 60 euros.